

SUSCRICION

Table with subscription rates: MADRID, un mes... 1 peseta; PROVINCIAS, trimestre... 5; FRANCIA Y ANTILLAS ESPAÑOLAS, trimestre... 12; En los demás países, trimestre... 15. Número suelto 5 céntimos.

El Liberal



ADMINISTRADOR DON JOSE DE PALMA Y RICO. Oficinas: Alameda, 2. Centro de suscripcion: C. de S. Jerónimo, 7 y 9. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales. Número suelto 5 céntimos.

MADRID 18 DE SETIEMBRE DE 1879.

Un modelo.

Al fin hallamos quien nos haga justicia, por la justicia que nosotros hacemos á nuestros adversarios políticos. Ha complacido mucho á nuestro apreciable colega El Independiente, el valor que concede...

Y á la verdad que recordábamos la palabra dada por el presidente del Consejo de ministros, y decíamos que no dudábamos que la cumpliera, en la cuestion mas alta de cuantas hoy se ofrecen á la resolucion del gobierno: en la de la abolicion de la esclavitud.

No creemos que pudiera escogerse asunto mas simpático á la opinion pública y mas agradable al general Martinez Campos, para quemar incienso imparcial en sus altares, á propósito de su firmeza de carácter y lo sagrado de su palabra.

Pero al periódico conservador no le ha bastado nuestro tema, y hé aquí que lo refuerza con un magnífico recuerdo.

Y hémos aquí á nuestra vez recogiendo cuantos perfiles pueden completar el cuadro de la lealtad y de la honradez del hidalgo general.

Eran los tiempos de la república, y aconteció, según cuenta El Independiente, que un general ofreció al Sr. Martinez Campos un cuerpo de ejército para marchar contra los carlistas, y que el general Martinez Campos respondió en estos términos:

«No me entregue usted esa fuerza en estos momentos de tribulaciones, ya sabe usted que soy alfoncino, y que el día que yo tenga cuatro soldados y un cabo decididos proclamaré á D. Alfonso XII, aunque me cueste lo que me cueste.»

Y El Independiente indica bastante claro que lo hubiera hecho como lo decía, porque afirma que el hombre que habla con tanta entereza no sabe mentir, aborrece la mentira, porque la juzga indigna del hombre, hecho á semejanza de Dios.

Sin entrar en esta cuestion de parecido, porque la verdad es que el hombre no da una gran idea de la divinidad; por lo demás, no tenemos interés alguno en contradecir á El Independiente.

Nosotros buscábamos la palabra empeñada por el general Martinez Campos para dar la libertad á los esclavos.

Nuestro colega la busca en propósitos de rebelión manifestados altamente, según asegura, por el general Martinez Campos al frente del enemigo y con las mismas tropas que se le entregaran para batirlo.

Dueño es cada uno de entender las cosas como le parezca.

Y aun tal vez nos lleve ventaja nuestro colega en la calidad de los recuerdos para probar la firmeza de las palabras que empeña el general Martinez Campos.

Prometió sublevarse, y se sublevó efectivamente en toda regla.

Ha afirmado que es anti-esclavista, porque es cristiano, y aun está por ver qué grado de libertad deberán los esclavos á sus esfuerzos.

Ahora bien: nuestro ilustrado colega La Epoca demostró ayer en un notable artículo, titulado «La democracia pacífica y la belicosa,» su aptitud especial para las clasificaciones.

Hay, según dice, una democracia ilustrada, prudente, juiciosa, que estudia y discute, que conserva su ideal y espera resignada el día desconocido, por remoto que esté, de encarnarlo en las leyes.

Hay otra democracia belicosa, inquieta y mal intencionada que proyecta siempre absurdos y delirios, enemiga del orden social; democracia del merodeo, de la codicia, del hacha, de la piqueta, del petróleo y de la tea.

Sería muy interesante u a clasificación de las altas dignidades de la milicia de nuestro país, hecha por mano tan maestra como lo es la que ha trazado la de las dos democracias.

Si llevara á feliz término ese otro trabajo el recuerdo de El Independiente bastaría para colocar al general Martinez Campos en su lugar preciso.

Y al lado de la democracia belicosa de Alcoy, de Béjar, de Málaga, de Sevilla y Cartagena, veríase en la clasificación opuesta á los pacíficos vencedores de Sagunto y de Valencia.

Lo de Alicante.

Todavía circulan por la prensa noticias de los hechos escandalosos descubiertos en la administración económica de Jaen (negociado de Propiedades) y ya nos encontramos en las columnas de un diario ministerial el siguiente suelto:

«El inspector de Hacienda, Sr. Sabando, ha presentado al ministro de Hacienda la Memoria relativa á los hechos ocurridos en la administración económica de Alicante.»

Por lo visto también en la administración económica de Alicante han ocurrido hechos que han necesitado la presencia de un inspector de Hacienda, y una Memoria especial de esto.

No nos sorprende. Desde que leímos en otro periódico ministerial que dos empleos públicos son hoy una granjería que se obtiene por la influencia ó por la intriga política, á dure lo que dure y salga lo que salga de la prebenda,» con el estado de desmoralización administrativa que se retrata en esas palabras del diario ministerial, no nos sorprendería que á lo de Jaen y lo de Alicante siguiera lo de otras varias provincias.

¿Qué es lo de Alicante? Aquí va á suceder probablemente lo que con lo de Jaen. Afectar primero mucha reserva la prensa ministerial, para que se vaya sabiendo luego, á pesar de tanta reserva y tanto misterio.

Y aquí va á ser también necesaria, absolutamente necesaria, la publicación en la Gaceta de la Memoria del inspector de Hacienda señor Sabando.

De otro modo, la opinion pública dirá en seguida: hechos ocurridos en la administración económica de Alicante; un inspector de Hacienda que va á averiguar esos hechos y que presenta al ministro una Memoria especial acerca de ellos; reserva que se guarda sobre ellos; misterio en que se les envuelve; sombras donde se preciso mucha luz. Lo de Alicante será aún mas escandaloso que lo de Jaen, y eso que lo de Jaen es de grueso calibre.

Y la opinion pública tendría razon, si la Memoria del Sr. Sabando no fuese publicada en la Gaceta. ¿A qué ni para qué la reserva y el misterio, si no hubiese nada de particular en el asunto?

Tenemos ya dos Memorias, la del Sr. Fernandez y Gonzalez sobre «lo de Jaen;» la del señor Sabando sobre «lo de Alicante.» Ambas están terminadas; ambas han sido presentadas al ministro de Hacienda. ¿A qué espera el Sr. Orovio para ordenar que con urgencia sean publicadas en la Gaceta?

Sucedió con lo de las sustracciones y falsificaciones de carpetas y facturas ocurridas en la direccion de la Deuda, que se habló unos días de ellas; la prensa pidió que fuese conocido todo el asunto; por causas que el público no conoce, oficialmente por lo menos, la petición de la prensa fué inútil; han pasado días y días como si nada hubiera ocurrido.

Si esto es lo que se esperaba, mal cálculo ha sido. El silencio ministerial constituye para la opinion pública una circunstantia agravante.

Pero de esto ya nos ocuparemos aparte, que no hemos olvidado, ni mucho menos, el asunto. Lo mismo decimos de «lo de Jaen» y de «lo de Alicante.»

Si no se publican en la Gaceta las dos Memorias, tanto peor, Sr. Orovio, tanto peor.

Propaganda librecambista.

La reconstitucion en Madrid de la Asociación para la reforma de los aranceles de aduanas, ha dado la señal de una nueva y vigorosa campaña de propaganda librecambista.

En muy poco tiempo ha habido ya la constitucion de la Juventud librecambista en Madrid, y la de la Asociación para la reforma de los aranceles de aduanas en Bilbao. La Asociación de Madrid celebró un meeting para tratar la cuestion de cereales. La de Bilbao ha celebrado también un meeting para tratar el mismo asunto.

La Juventud librecambista de Madrid va á celebrar el día 21 su segunda sesion pública para discutir este tema: «Conflictos económicos que según la escuela proteccionista ocasiona el librecambio.»

Las «Asociaciones» de Madrid y Bilbao han presentado al gobierno exposiciones pidiendo la supresion de los derechos sobre los cereales. La Juventud librecambista nombró una comision que se ha presentado ayer al ministro de Hacienda pidiendo la reforma de los aranceles. El ministro contestó, entre otras cosas, que era preciso estudiar con calma y meditacion estas cuestiones, teniendo siempre en cuenta el estado en que se hallan hoy las industrias del país.

Esto, ó no significa nada, y es uno de tantos lugares comunes que suelen emplearse para salir del paso, ó significa que el Sr. Orovio no sabe que la cuestion arancelaria nace muchos años que viene siendo estudiada, y lo es todos los días, que sin remontarnos á larga fecha, siempre que se ha pedido una reforma en los aranceles de aduanas, se ha dado la misma contestacion; hay que estudiar el asunto con calma; hay que tener en cuenta el estado de la industria; que lo mismo se decía en 1841; lo mismo en 1849; lo mismo se continuó diciendo luego durante veinte años, lo cual no impedía á algun ministro elevar por una simple real orden los derechos sobre los tejidos de lana; que el mismo argumento se quiso oponer en 1869; que después de 1875 no necesitó otro ministro ni mucha calma ni mucha meditacion para expedir un decreto dejando en suspenso la ley arancelaria; que el mismo argumento también se empleó en 1877 para combatir la reduccion, no de tipos de derechos, sino del derecho específico, reduccion que resultaba de la baja de valores; que no se ha tenido, sin embargo, ni esa calma ni esa meditacion para aumentar los derechos sobre los trigos extranjeros, por medio del impuesto llamado transitorio y que va convirtiéndose en definitivo, y que sin la Revolucion de Setiembre, estaríamos todavía hoy con la ley arancelaria de 1849.

Y siempre «mañana,» y nunca mañanamos.

El librecambio se va, decía no há muchos meses un periódico ministerial, confundiendo lastimosamente la opinion pública con la opinion de algunos centros oficiales en los que ha conseguido anidarse el proteccionismo.

La nueva campaña librecambista vigorosamente iniciada, ha sido la contestacion.

Esperamos que la «Asociacion» de Madrid, que tiene una seccion encargada especialmente de la propaganda, no descansará hasta promover en las capitales de provincias, y especialmente en nuestras plazas marítimas, asociaciones que, como la de Bilbao, contribuyan á vigorizar cada vez mas la opinion en el sentido de una reforma de los aranceles de aduanas.

La primitiva «Asociacion» de Madrid hacia propaganda por medio de los meetings de la Bolsa. La opinion librecambista apenas se hallaba formada en Madrid, cuando de la «Sociedad libre de Economia política» nació la «Asociacion arancelaria,» y era preciso ante todo formar aquella opinion, y en aquellos meetings se discutieron, además de la reforma en general, las cuestiones especiales de trigos, carbones, algodones, hierros, derecho diferencial de bandera y otras.

Hoy la propaganda cuenta con mayores elementos, y hay que aprovecharlos. La opinion en Madrid no necesita propaganda. La reforma arancelaria tiene el apoyo del comercio; el

«Círculo de la Union mercantil» defiende constantemente en su órgano El Comercio Español la libertad de comercio, y la constitucion de la Juventud librecambista prueba los adelantos conseguidos, sobre todo desde que prácticamente se han tocado los resultados de la reforma de 1869.

Hoy, en nuestro entender, la Asociación de Madrid, si bien debe continuar celebrando meetings ó reuniones públicas, debe también ensanchar el círculo de accion y promover, como hemos dicho, asociaciones en provincias de la misma índole que la de Madrid.

La opinion.

El ilustrado viajero conde de \*\*\* que quiso favorecernos contándonos detalladamente los planes que para el porvenir tienen los conservadores liberales, y cuya carta mereció largos é interesantes comentarios de toda la prensa ministerial, ha vuelto á escribirnos. Ha leído los diferentes juicios que su trabajo mereció, y quiere aclarar y ratificar en contestacion á ellos los conceptos que en su carta expuso. Nada nuevo á lo que en la primera dijo añade en esta segunda carta; pero creemos justo que EL LIBERAL, que acogió gustoso las noticias del encubierto conde, admita también la defensa que de ellas hace, y por eso la publicamos. Dice así:

«Señor director de EL LIBERAL.

Muy señor mio: No soy un conde anónimo, como han dicho algunos periódicos madrileños, y no tendría ningun inconveniente en divulgar mi nombre, si esto no fuera quitar á mis cartas el atractivo de lo desconocido. De todos modos, lo que interesa es que mis informes sean autorizados. Yo aseguro á Vd. que lo son y que el tiempo vendrá á confirmarlos.

No me extraña que el ministerio Ayala no satisfaga las aspiraciones de La Iberia y demás diarios constitucionales, pero éstos hacen mal en decir que ese nuevo gabinete no resolverá nada. En primer lugar, la caída del gobierno actual demostraría que aquí, como en Inglaterra y en Bélgica, se respetan las manifestaciones de la opinion; y el solo hecho de encargar la formacion del nuevo ministerio al Sr. Ayala, presidente de la Cámara popular, probaría que ese respeto es extensivo á las necesidades del sistema parlamentario, y que se hace entre nosotros un ensayo honrado de gobierno representativo. Todo esto podrá parecerle poco á La Iberia, pero de seguro que parecería mucho á las personas sensatas y prudentes.

El Tiempo, periódico del señor conde de Toreno, me atribuye equivocadamente el carácter de corresponsal de EL LIBERAL, y dice que mi carta estaba escrita en París, demostrando con estos notables errores que quien padece lamentables espejismos es El Tiempo y no yo. No tengo la honra de contarme en el número de los corresponsales de EL LIBERAL, y declaro aquí solemnemente que pertenezco á la fraccion mas adelantada, mas liberal del partido liberal-conservador, si bien he sido alfoncino de la víspera y no del día siguiente, y tengo derecho á que me escuchen mis amigos y correligionarios, y sobre todo aquellos que con su conducta comprometieron los intereses de la dinastia, hicieron inevitable la revolucion y llevaron al destierro á doña Isabel II.

¿Es que no le acomoda á El Tiempo las personas con las cuales se dice que contaría el señor Ayala para formar ministerio? Pues á mí me parece que el Sr. Ayala, comprendiendo la necesidad de rodearse de hombres de indisputable valer, ha escogido los nombres que cité en mi carta anterior, dando prueba de un tacto y de una habilidad esquisitos.

Al señor presidente del Congreso, por sí las circunstancias le obligaban en un día no lejano á cumplir, al mismo tiempo que las órdenes de S. M., los deberes que le imponen la alta posición que ocupa, y sus compromisos dentro del partido liberal-conservador, le convenia tener ya de antemano preparado un gabinete que respondiese á las necesidades de la política presente, y que reconociendo en el Sr. Alvarez de Lorenzana condiciones de una inteligencia privilegiada, una personalidad poderosa y distinguida, cuya fama como publicista y negociador es europea, recordando sus gestiones para reanudar nuestras relaciones con las repúblicas neo-latinas, ya en 1869, y la consideracion de que goza entre los hombres de Estado extranjeros, quisiera contar con su concurso, en un gobierno serio y de verdadera iniciativa.

El Sr. Romero Robledo podría, mejor que nadie, reunir á su alrededor las varias fracciones de la actual mayoría, pues las condiciones de su carácter y su habilidad parlamentaria le tienen señalado el cargo de ministro de la Gobernacion, siempre que dentro de estas mismas Cortes se forme otro gabinete liberal-conservador.

Aunque el Sr. Elduayen en Hacienda y el señor Bugallan en Gracia y Justicia se considerasen como una concesion hecha al Sr. Cánovas, puedo asegurar que uno y otro tienen notables proyectos é importantísimas reformas que llevarían á esos dos departamentos.

D. Ramon Campoamor no ha sido de los impacientes, sino de los leales; se trata de un pensador profundo, y de lo que quizá vale mas, de un hombre de bien. Siendo ministro de Fomento Echegaray ó Romero Robledo, se le concedió la gran cruz de María Victoria, que él renunció en una carta tan galante para la noble princesa que dió su nombre á la condecoracion, como llena de gratitud hacia la dinastia caída. El señor Romero Robledo, que sabe lo que vale Campoamor, procuró que no dejase de ir al Congreso, y lo recomendó á sus amigos de Antequera, por donde es hoy diputado. El Sr. Ayala, contando con Campoamor para Fomento ó Ultramar, repararía una omision ó un olvido del señor Cánovas.

En cuanto al marqués de la Habana, su puesto estaría indicado en Guerra, y tiene tantos títulos para ello, que no creo necesario repetirlos aquí.

En resumen: si sobreviene una crisis, lo parlamentario, lo mas ajustado á las prácticas del sistema representativo, según los usos de los países gobernados constitucionalmente, es encargar la formacion del nuevo gobierno al presidente de la Cámara popular, y si esto llega á suceder, lo probable sería que el Sr. Ayala contase con las personas que he designado. Todo esto podrá no ser del gusto de los constitucionales ni de El Tiempo, pero, dado que el gabinete Martinez-Campos-Silvela debe desaparecer por exigirlo así la opinion pública, las condiciones de la actual mayoría y las necesidades de la política, veremos si el tiempo demuestra que mis previsiones son fundadas ó que he pagado un deplorable espejismo, como asegura el periódico del señor conde de Toreno.\*\*\*

Extranjero.

El Daily Telegraph publica el siguiente despacho de Simla, fecha 15:

«Las personas mejor informadas no dudan de la complicidad del emir en los asesinatos de Cabul.»

«Según las últimas noticias, se habian dado órdenes en esta capital para cortar toda comunicacion con el ejército inglés.»

Las tribus hostiles de los mohunda ocuparán Dakka, y un fuerte ejército afgano el camino de Cabul.»

El lunes se verificó en la imprenta Chaix, de París, la distribucion anual de premios á los alumnos de la escuela profesional establecida en dicha casa.

La imprenta Chaix es el establecimiento que hasta ahora ha resuelto mejor el problema de la enseñanza de los aprendices. El programa de los cursos es un modelo de sentido práctico y de educacion técnica. Los profesores, que forman parte del personal de las oficinas y talleres, son en su mayor parte hombres de verdadero mérito y muy notables los resultados que obtienen.

Mr. Chaix ha organizado en su casa un sistema de participacion en los beneficios, de instituciones de prevision, etc., que hacen citar con frecuencia su nombre en cuestiones económicas especiales sobre el principio de la cooperacion y de las relaciones entre obreros y patronos.

Las libretas de la Caja de Ahorros y de la Depósitos y consignaciones en que se hace constar la parte atribuida á cada colaborador en los beneficios del último período quincenal, demuestran los efectos reales del sistema de participacion establecido en dicha casa, así como la importancia del ahorro y las ideas de economia en el plan general de educacion de numeroso personal de dicho establecimiento.

A vuela pluma.

Recomendamos á la Academia Española, actualmente ocupada en la redaccion del Diccionario de la lengua castellana, estas dos palabras, cuya etimología se pierde en las nebulosidades de la política conservadora-liberal y cuyo verdadero significado fija La Democracia: «¿Qué significa canoicista? En 1854, revolucionario que escribe manifestos llamando al pueblo á las armas.—En 1874, preso político, que de su arresto del gobierno civil, pasa á desempeñar un elevado puesto, por obra y gracia del hecho de Sagunto.—En 1879, negociador dispuesto á pedir para otro la mano de una princesa austriaca, olvidándose que escribió y publicó La Historia de la decadencia de la Casa de Austria.»

«¿Qué significa romerista? En 1879 subsecretario de Ultramar; ministro en tiempos de don Amadeo. En 1874, ministro de Don Alfonso. En 1879, comandante de húsares derrotado por Silvela.»

Si nosotros fuéramos académicos, las aceptaríamos desde luego.

Es más: explicaríamos así, para evitar errores, la palabra húsar.

Húsares: Diputados guerrilleros alistados en el banderín Romero Robledo.

Cuando el jefe manda, toman chocolate todas las noches y cobran nómina todos los meses. Cuando manda Silvela, veranean y afilan el sable. Adoran á Romero como á su maestro y al presupuesto como á ellos mismos.

Reflexiones de El Fénix: «Delante de nosotros pasan arrastrados por las olas revolucionarias las instituciones, las glorias humanas, las grandezas de un día, las esperanzas mas firmes, los troncos seculares y los imperios fortísimos, y hijos los ojos en aquella luz que nunca se extingue porque está mantendida por la palabra de Dios, aguardamos la nueva era en que las aguas correrán mansamente y dentro de su cauce.»

En la era con que sueña El Fénix, correrán las aguas mansamente.

Pero no corren los trenes.

Los constitucionales no están de acuerdo en el modo de juzgar la conducta del duque de la Torre.

Tampoco están de acuerdo en el camino que les conviene seguir una vez separados de su antiguo jefe.

El Cronista dice que antes de ponerse de acuerdo, ha de pasar un plazo largo.

Pudiera ser.

Pero pudiera ser que ese plazo fuese mas corto de lo que El Cronista quiere.

Dice un periódico que los húsares tienen mas hambre que los soldados de Napoleon I en la campaña de Rusia.

Pues ande con cuidado en la próxima legislatura el Sr. Silvela.

Porque si se descuida, se le comen.

Los concejales ó municipales que la autoridad nombra en Filipinas están sujetos á un im-

puesto por expedición de título para un cargo que allí resulta odioso por los vejámenes que lleva consigo.

A lo que vamos viendo, si se sacaran aquí á oposición las varas, comisarías y comisiones municipales, salía de apuros el Sr. Orovio.

Y no perderíamos los administrados. Por algo son casi nuestros antipodas los filipinos.

Juicio que merece á El Cronista la sublevación de la marina en 17 de Setiembre de 1868. «Un suceso democrático en que los demócratas todos brillaron por su ausencia.»

No hacían falta, pues que estaban los actuales amigos de El Cronista.

Los periódicos ministeriales se escandalizaron, y hasta hubo un apreciable colega, La Correspondencia, que nos llamó inocentes, por haber dicho el día 14, refiriéndonos á informes de buen origen, que el Sr. Cánovas tenía entonces mas probabilidades que nadie de ser nombrado embajador extraordinario en Viena, cumpliéndose así el deseo del Rey.

Dos corresponsales de dos periódicos muy autorizados vienen á demostrar ayer que nuestras noticias del día 14 eran exactas.

A Los Debates le dicen de San Ildefonso, el 16: «Respecto de la embajada de Viena, tengo datos verídicos para que les sirva para la teoría de la eliminación.

«Hace dos días se ha resuelto que no sea Cánovas, por no privarse en las próximas sesiones de su valioso apoyo.»

Al Diario de Barcelona le escribían de Madrid el 14:

«La resolución definitiva del asunto no se adoptó en el Consejo celebrado ayer, por mas que digan la mayor parte de los periódicos, estando á mi ver en lo cierto EL LIBERAL, que coincide en sus noticias de última hora con las que yo comunicaba sobre este particular, y aunque el con cierta pena y yo con un sentimiento contrario, creemos todavía mas probable que otro alguno, el nombramiento del Sr. Cánovas del Castillo para ir de embajador extraordinario, es decir, en representación del Rey y del gobierno.»

«Qué ha ocurrido después del día 14? Nosotros decíamos entonces que, acordado en ciertas regiones el nombramiento del señor Cánovas, éste sería quien llevara á Viena la representación de S. M., si á ello no se oponían conflictos ó dificultades constitucionales.

No se dirá que el ayuntamiento de Madrid no es rumboso.

Sin mas que una ligera discusión de puro trámite, ayer ha aprobado la adquisición de tres casas para el ensanche de la calle de Sevilla, que le cuestan 1.375.665 pesetas.

Se paga el terreno expropiado á 25 duros el pie.

Bien podrán decir los madrileños al pasar por la futura calle, que pisan oro.

La Política, contestando á una pregunta nuestra, dice que podemos echarnos á dormir á buena suelta, en la seguridad de que no ha de ser turbado su sueño pacífico por ningún ruido molesto.

El Siglo, contestando á Los Debates, que da anoche al gobierno la voz de ¡alerta! dice que alerta está.

Consecuencia: que aquí puede dormir todo el mundo menos el gobierno.

A pesar de lo cual pocos se atreverían á decir que el Sr. Auriol es un ministro despierto.

El Acta ha asegurado que los demócratas están muertos.

Y La Nueva Prensa tiene por indudable que nunca se ha visto en el vago y glacial imperio de la muerte, muertos mas vivos que los muertos demócratas.

Tiene razón La Nueva Prensa.

Los muertos demócratas son muertos que desfilan.

La prensa.

Cualquiera podría sospechar, según la diversidad de gentes á quienes da calor y abrigo, que esta situación es una hospedería de esas fáciles en donde no se pide á nadie ni pasaporte, ni cédula de vecindad tan siquiera.—La Discusión.

Pedimos á los conservadores que devuelvan á las familias la tranquilidad que les han arrebatado y el tiempo perdido, en ensayar y representar la famosa pantomima de los vecinos honrados.—La Unión.

Todo conspira en contra del general, que en mal hora, y para su impopularidad, aceptó el poder en condiciones por demás onerosas y en circunstancias por extremo imposibles de vencer.—La Democracia.

Hay periodistas que se encargan de difamar todas las causas políticas de Europa, que acuden al gran centro de París en todas las épocas: ellos calumniaron á O'Connell, pagados por la aristocracia británica; ellos llamaron viejo loco á Mazzini, á Garibaldi asesino, á Kossut bárbaro; para todos los grandes libertadores europeos tuvo esa pluma asalariada calificativos denigrantes, para todas las causas liberales negras odaluzas, pagadas á buen precio por las reacciones á quienes favorecían.—La Nueva Prensa.

La revolución de 1868 no ha muerto. Vive y vivirá entre nosotros, porque sus doctrinas se han apoderado de la opinión pública, y sin ellas no se concibe la organización de nuestra sociedad.—Los Debates.

A pesar de la gran lluvia del domingo, salió á paseo S. M. y volvió á pie por la carretera de Segovia, acompañado de aristocráticas damas, que, como rasgo de buen humor, se pararon á comer buñuelos fuera de la puerta de Segovia, haciendo partícipe al Rey de tan sencillo obsequio.—Idem.

Lo cierto es que hay en todos sentidos gran marejada política y que se habla de proyectos tenebrosos, revolviéndose como en una inmensa retorta, asuntos de orden público, propósitos del gobierno al comenzar las sesiones de Cortes, y pensamientos de la oposición para ese día.—La Mañana.

Los hechos declaran que el señor duque de la Torre no quiere ser constitucional: los hechos revelan que el señor duque de la Torre no quiere compartir las responsabilidades del partido constitucional; los hechos manifiestan que el señor duque de la Torre, que antes estaba obligado como constitucional y como jefe supremo de su partido, á manifestar su conformidad ó disenso en los acuerdos que adoptaba la junta directiva, deja en libertad al Sr. Sagasta para que en lo sucesivo prescinda de su opinión.—El Diario Español.

Nuestras esperanzas se han visto defraudadas en gran parte, pues sólo hemos podido comprender que algo misterioso debe haber en el asunto del duque de la Torre cuando los periódicos constitucionales no han podido ponerse de acuerdo sobre él.—El Cronista.

Que hay conspiradores lo sabemos desde hace mucho tiempo: ¿cuándo no los ha habido en España? Pero sabemos también que son impotentes para realizar sus deseos.—La Política.

Hay demócratas pacíficos y demócratas belicosos. Tenemos para los primeros toda la benevolencia de que es susceptible nuestro amor al orden, á la libertad y á la discusión científica de las ideas; pero los segundos nos han de permitir que los consideremos como enemigos de la sociedad y de la patria, y que llamemos sobre ellos la atención del Gobierno, del país y de las clases conservadoras.—La Epoca.

Cierto que la democracia tiene en contra suya lo pasado; pero la conservadora liberal tiene en contra suya lo presente, y váyase lo uno por lo otro. Démos, pues, el gobierno si sabe y puede, un pedacito de gloria, y ya verá como ipso facto se desvanecen esas fantasmagoras democráticas que roban el sueño á los diarios ministeriales.—Pero... ¡no nos lo daré!.—La Fé.

Lo que se dice.

Los moderados históricos.

El Imparcial, por la mañana, y La Correspondencia, copiándolas de dicho periódico por la noche, publican varias noticias, completamente inexactas, referentes á los moderados históricos.

Dice así El Imparcial:

«En los primeros días del próximo octubre es esperado en esta capital el Sr. D. Claudio Moyano. El partido moderado aguarda la llegada de dicho señor para celebrar una reunión presidida por el mismo, en la que, además de otros acuerdos importantes, respecto á los que se guarda gran reserva, se tratará del matrimonio regio y de la conducta que ha de seguir el partido en los Cuerpos Colegisladores durante la discusión de las capitulaciones matrimoniales.

«Según nuestras noticias, los diputados de dicho partido no tomarán parte en el debate, y en la votación se colocarán al lado del gobierno. También es muy probable que nombren varias comisiones; una con objeto de felicitar al Rey por el matrimonio, otra que irá á recibir á la archiduquesa y otra que esperará en la frontera y acompañará á la reina doña Isabel, en el caso de que venga á España para asistir al régie casamiento.»

Creemos ser intérpretes de la verdad manifestando, respecto de las expresadas noticias: Que D. Claudio Moyano no regresará á Madrid hasta fines de octubre;

Que hoy por hoy no hay asunto alguno importante y reservado de que tenga que tratar la junta directiva, pues á las nuevas ni reservada la pretensión de una parte de los vocales, de que no se acentúa mas la benevolencia del partido hacia el presidente del Consejo y se suavice un tanto la oposición al resto del gabinete;

Que no merece llamar la atención, y menos con reservas, la conducta que observará el partido respecto del matrimonio regio, así como la actitud que guardarán sobre el mismo asunto los diputados y senadores, puesto que es pública la satisfacción con que dicho acto se aprecia por todos los históricos;

Que el colega anda muy adelantado en sus noticias al manifestar que se nombrarán varias comisiones, una para felicitar al Rey, otra para recibir á la archiduquesa y otra para esperar en la frontera á la reina doña Isabel.

En la actualidad es muy reducido el número de vocales de la junta directiva que hay en Madrid, y por lo tanto, ni en principio es fácil saber lo que sobre esos y otros extremos acordará la mayoría de la junta, cuando se verifique la primera reunión.

Restablecida la verdad, debemos recordar que el señor conde de Valmaseda, personalidad importante dentro de dicha junta, y que en ocasiones contraria con éxito algunas indicaciones del Sr. Moyano, se halla actualmente en Barcelona, y desde allí es probable que pase á Bilbao por una corta temporada.

Lo que, sin duda, no habrá llegado á oídos de El Imparcial, es que recientemente se han hecho indicaciones de dentro y de fuera de España al periódico moderado menos afecto á la situación, para que, sea, cuando menos, mas benévolo con el presidente del Consejo de ministros; y de esto y de su nueva actitud respecto también del resto del ministerio, ha dado ya alguna muestra el periódico aludido, si bien de vez en cuando la emprende con sus antiguos correligionarios, los Sres. Orovio y conde de Toreno, sin duda por aquello de que las riñas entre familia, toman siempre carácter mas violento que entre extraños.

Mas que benevolencia, se ha acordado tener, respecto de aquellos moderados que en la actualidad se deciden á prestar sus servicios á la situación Martínez Campos-Silvea, no habiéndose observado nunca igual conducta respecto del ministerio Cánovas-Romero; y ciertamente que la junta no tiene derecho á otra cosa mientras no derogue el acuerdo por el que autorizó á sus vocales para aceptar puestos oficiales y hasta el apoyo del gobierno para los cargos de elección popular.

Esta es, al menos, la opinion de los moderados históricos mas caracterizados.

Ayer se recibieron en Madrid telegramas anunciando la llegada á París del Sr. D. Cristino Martos.

Los Sres. Ruiz Zorrilla y Martos, ténganlo por evidente nuestros lectores, están perfectamente de acuerdo en todas las cuestiones que se refieren al partido democrático, tanto en el fondo como en los procedimientos.

La visita del Sr. Martos al Sr. Ruiz Zorrilla confirmará muy pronto nuestro aserto.

Según nuestras noticias, el señor ministro de Ultramar ha remitido en consulta al Consejo de Estado, con carácter de urgente, el expediente relativo á la abolición de la esclavitud en la isla de Cuba.

Probablemente en el primer pleno emitirá dictamen aquel alto Cuerpo.

Parece que el señor ministro de Gracia y Justicia proyecta una combinación de magistrados, por la cual serán trasladados treinta y cuatro de ellos á distintas audiencias de las que actualmente prestan sus servicios, con ob-

jetivo de dar cumplimiento á la ley orgánica del Poder judicial en la parte que prohíbe que los funcionarios de la magistratura y de las carreras fiscal y judicial puedan desempeñar cargo en una misma población por mas de ocho años consecutivos.

Hoy á las tres de la tarde se reunirán los ministros en el palacio de Buenavista para celebrar Consejo.

Creemos que despues de este Consejo se hará público el nombre del comisionado que ha de ir á Viena por haberse recibido ya las instrucciones que, según los ministeriales, esperaba de La Granja el gobierno.

Entre los constitucionales hay algunos partidarios de la abolición de la esclavitud inmediata y simultánea, cuyo principio defenderán en la reunion que han de celebrar los diputados y senadores del partido antes de abrirse las Cortes. Los que sostienen esta opinion, creen que la harán triunfar en el seno de la junta.

Hemos oido asegurar que el señor duque de la Torre ha conferenciado en Biarritz con el Sr. Sagasta. Anoche se acentuaron los rumores de que el jefe civil de los constitucionales se propone hacer un viaje á París, acompañada de un senador del mismo partido.

Segun noticias que circulan entre los amigos del gobierno, este abraiga el proyecto de que no se suspendan las sesiones mas que los dias necesarios para la celebracion del matrimonio, fijando un periodo breve entre la terminacion de la presente legislatura y el principio de la próxima.

Si como se cree, el debate sobre las reformas de Cuba concluye en todo el mes de diciembre, la segunda legislatura empezará á mediados de enero, discutiéndose los presupuestos de 1880 á 1881 y las cuestiones que haya pendientes.

Las Cortes reanudarán sus tareas á principios de noviembre.

Cartera de Madrid.

No por curiosidad, sino por interés de la pública conveniencia, deseamos que el expediente de la necrópolis se resuelva pronto y de la manera que mejor responda á las necesidades del vecindario.

Cómo entendemos que se satisfará esa justa exigencia, ya lo hemos dicho.

A El Cronista toca ahora contestar, si entendiendo que seria conveniente separar el servicio de enterramiento en el futuro cementerio del servicio de conduccion de cadáveres por el tranvía, cuyo proyecto corre unido al expediente.

Ese es el punto de discusión que hemos propuesto en vista de las desfavorables noticias que nos han llegado respecto al criterio sostenido en la direccion general de Administracion local.

Aprobada por real orden la plantilla para la organizacion de las salas de la audiencia de este distrito, durante el año judicial de 1879-80, han pasado á prestar sus servicios en la de lo criminal, los Sres. D. Manuel Angel Gonzalez, presidente de la sala primera de lo civil, y D. Marcos Cabillo, magistrado de la misma, siendo reemplazados, respectivamente, por don Pantaleon Ondovilla y D. Ricardo Gullón, que hasta hoy venian funcionando en la sala de lo criminal.

El estado de salud de la ex-emperatriz Eugenia, segun noticias de París, es bastante alarmante.

En el año 1880 ocurrirá un hecho que no se verifica mas que tres veces por siglo. El mes de febrero tendrá cinco domingos. En efecto, como el año 1880 será bisiestro, el mes de febrero tendrá veintinueve dias, y siendo el 1.º de febrero domingo, el 29 será domingo tambien.

La Juventud librecambista celebrará su segunda sesion pública el día 21 del corriente en el salon de sesiones de la academia de Jurisprudencia y Legislacion (calle de la Montera.) Se discutirá el siguiente tema propuesto por el Sr. Lopez Calvo: Conflictos económicos que segun la escuela proteccionista ocasiona el librecambio. Harán uso de la palabra como oradores librecambistas los Sres. Lopez Calvo, Canizares y Gamir Soldado, y como oradores proteccionistas los Sres. Villarias y Gotaredona. La sesion empezará á las tres en punto de la tarde.

Ayer se variaron las horas de audiencia en el ministerio de Fomento.

El ministro, directores y oficiales de secretaria, recibirán diariamente de dos á cuatro, á los senadores y diputados.

El ministro y los directores recibirán al público dos dias á la semana, de tres á cuatro de la tarde, previa autorizacion y concesion de audiencia.

Los oficiales recibirán al público todos los dias de tres á cuatro de la tarde.

Despues que regrese la corte á Madrid se verificará en Palacio el acto de cruzar á varios generales condecorados con grandes cruces de San Hermenegildo y de San Fernando.

El exministro de Estado, Sr. Silvea, presidirá la distribucion de premios en el colegio de escuelas pías de San Fernando, de esta corte.

Han sido promovidos á jefes de segunda clase los ingenieros de caminos, canales y puertos D. Evaristo Churrua, D. José Rodriguez Acelete y D. Pelayo Clairac; y á ingenieros primeros los que lo eran segundos D. José Llovera y D. Rafael Martin.

El día 19 del actual darán principio en la Universidad los exámenes de todas las asignaturas del Notariado.

Ayer tarde se reunió en pleno el Consejo de Estado, y dió posesion al nuevo consejero señor Posadillo, que ha quedado afecto á la seccion de lo contencioso.

El Consejo dió despacho varios asuntos, entre los cuales figuraban dos ó tres que incidentalmente se relacionan con la cuestion de si tiene ó no tiene derecho el gobierno para reformar ciertos acuerdos de las diputaciones provinciales sobre elecciones municipales, cuando aquellas incurran en evidente infraccion de ley. El expediente general que á este asunto se refe-

re, no ha sido elevado en consulta todavía á dicho alto Cuerpo.

El Consejo dejó sobre la mesa la ley de puertos.

El 1.º de octubre próximo se celebrará la veintiuna subasta para amortizacion de la Deuda.

Han sido ascendidos al empleo inmediato los capitanes del cuerpo de la guardia civil don Eduardo de la Peña y D. Pascual Galindo; al de capitán los tenientes D. Dario Teresa, D. Pedro del Canto, D. Cipriano Robles y D. Francisco Saenz; al de teniente los alféreces D. Carlos Alonso, D. Felipa Sanchez y D. Juan Leon, y á este último empleo los sargentos primeros don Francisco Lopez, D. Juan Gil, D. José Bonafant, D. José Salinas y D. Pedro Escribano.

En la sesion celebrada ayer tarde por el ayuntamiento quedó aprobado el nombramiento de los señores marqués de Perales, duque de Veragua, marqués de la Conquista, D. José M. Melgarejo, marqués de Bogaraya y D. Miguel Lopez Martinez, para constituir la comision organizadora de la exposicion de ganados.

Dióse cuenta del dictamen de la comision de obras y hacienda relativo á la adquisicion de las casas números 10 del callejon de Peñagosa y 7, 11 y 15 de la de Sevilla, todas comprendidas en el ensanche.

Despues de un ligero debate, en que intervinieron principalmente el Sr. Pané para impugnarlo y el Sr. Ansorena, como individuo de la comision, para sostenerlo, quedó aprobado el voto nominal pedido por el Sr. Gomez (don Antonio).

El Sr. Ramirez Bascan pidió á la comision de tranvías manifestase el estado del proyecto, presentado en febrero último, en que se pedía la reforma de la linea de Carabanchel, en la parte correspondiente al puente de Toledo.

El Sr. Ansorena contestó que el expediente se halla en poder del ingeniero de la via pública.

El Sr. Pío presentó una instancia suscrita por varios vecinos del barrio de Argüelles, en que se pide el establecimiento de diferentes servicios municipales en el mencionado cuartel.

Los Sres. Lara y Pané solicitaron algunas reformas en el mismo sentido para el barrio de las Peñuelas.

Se ha concedido la gran cruz del mérito Naval al capitán de navio de primera clase don Juan Romero Moreno.

El Telégrafo.

AGENCIA FABRA.

Berlin 17. El emperador de Alemania ha vuelto á esta corte. Mañana irá á Strasburgo.

París 17. La escuadra francesa del Mediterráneo llegará esta semana á Tolon, procedente de Brest.

Marsella 17. Se anuncia una baja de 25 céntimos en el precio del trigo.

Se nota bastante movimiento en las transacciones. Ayer se verificaron en esta plaza ventas por una cantidad muy considerable de hectólitros de trigo. De diferentes plazas mercantiles telegrafian una tendencia favorable en los precios de cereales.

Argel 17. Hoy ha comenzado la inmersión del cable submarino entre esta ciudad y Marsella. Al acto han asistido el gobernador general de Argelia y todas las autoridades políticas y militares.

Cabo de Buena Esperanza 29 de agosto.

Ha sido hecho prisionero el rey de los zulúes Citywaya. París 17. El ministro de Instruccion, Sr. Ferry, contestando al maire de Burdeos felicita al pueblo bordelés por la eleccion de Aohard.

Aludiendo al art. 7.º de la ley de enseñanza, declaró que, de acuerdo con sus colegas, seguiria con energía perseverancia la lucha empeñada por los impugnadores del art. 7.º de la referida ley, confiando obtendria un éxito satisfactorio.

Nueva Orleans 17. Desde el día 9 del actual no ha vuelto á ocurrir ningun caso de fiebre en esta capital.

París 17. Bolsa: Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 15 3/8; amortizable exterior, 36 1/2; obligaciones Cuba, 431,50. Última hora: 3 por 100 interior, 14 3/8; id. exterior, 15 3/8; obligaciones Cuba, 431,25. Fondos franceses: 3 por 100, á 83,55; 5 id., 118,30; consolidados ingleses, 97 9/16. Bolsin amortizable exterior, 37 1/4.

La Agencia Fabra ha recibido una carta de Londres en la cual, entre otras cosas, dice lo siguiente:

«Un despacho oficial de Simla acoge el rumor de que un destacamento de tropas afganas (se cree serán los cuatro regimientos que salieron de Cabul despues de los asesinatos cometidos en el personal de la embajada inglesa) habia llegado á Falaabad procedentes de Cabul.

El mayor Sandeman telegrafía desde Quetta que el país está completamente tranquilo.

Las noticias que se reciben de Cabul no producen impresion alguna desfavorable.

Los jefes de las tribus de los Khojaks han declarado que estaban firmemente resueltos á cumplir fielmente los compromisos adquiridos.

La carta termina asegurando que el khan de Khielat se habia puesto por completo á la disposicion del gobierno de Inglaterra.

Estado del tiempo.

(Servicio particular de EL LIBERAL.)

La depression del Océano y el temporal que la acompaña anunciado por EL LIBERAL, ha llegado á las islas británicas. Su influencia se manifiesta con energia en la Peninsula, donde las presiones han disminuido considerablemente y las temperaturas han aumentado. Como se habia previsto, las lluvias ligeras continúan en el Norte y Centro. El tiempo se hace muy variable y aumentan las probabilidades de lluvia en toda la Peninsula. Ayer miércoles, la curva de la menor presion pasa por las costas Norte y Oeste; la curva de la mayor pasa por Valencia, Albacete, Granada y Tarifa. Vientos del Sudoeste: cielo en general nublado; despejado en Bilbao, Oviedo, Tarifa, Valencia y Barcelona; lluvia en Oporto, Lisboa y Caceres. Mayor temperatura á las nueve de la mañana en Madrid 25; mínima 10. Muy agitados los mares del Norte; tranquilos los de nuestras costas.

Las indicaciones hechas á esta Redaccion por algunos suscritores de nuestro periódico, tanto de Madrid como de provincias, nos obligan á dar una explicacion breve y sucinta de los términos técnicos que empleamos en nuestra nota diaria del Estado del tiempo, términos por lo demás bien conocidos de la generalidad de nuestros lectores.

Por presion atmosférica ó simplemente presion, se entiende el peso de la masa de aire que constituye nuestra atmósfera sobre una superficie cualquiera.

Así, pues, la presion es tanto menor cuanto mas elevada se halla el lugar en que se observa; es menor en el pie que en la cumbre de la montaña. Es mucho mayor en

Madrid, situado en la elevada meseta central de la Península, que en las orillas del mar. Cuando por una causa local ó general las masas de aire en contacto con el suelo de un lugar cualquiera, se dirigen hacia las regiones elevadas de la atmósfera, la temperatura del aire aumenta y la presión disminuye. A esta disminución del peso de la atmósfera se le llama depresión. Por el contrario, cuando las masas de aire se dirigen de las regiones elevadas de la atmósfera á un lugar de la tierra, la temperatura disminuye y la presión aumenta.

Por esto puede inferirse que no siempre una disminución de presión es señal de mal tiempo y de lluvias; ni un aumento de presión es siempre indicio de buen tiempo. Para apreciar con rectitud la influencia de tales modificaciones, se necesita llevar en cuenta los demás elementos meteorológicos, como temperatura, tensión del vapor, humedad del aire, viento, fuerza y multitud de accidentes meramente locales, cuyas múltiples influencias son difíciles de apreciar.

Curvas de presión ó curvas de nivel son las líneas que pasan por los lugares de la tierra donde la presión atmosférica, reducida al nivel del mar, es la misma en el momento de la observación. Estas curvas, por su forma y distribución, sirven para determinar y predecir el estado del tiempo y el cambio de los vientos como la existencia y la marcha de los temporales que de América y África se dirigen hacia nuestras costas.

La Bolsa.

Cotización oficial de ayer.

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'CARRERERAS Y SOCIEDADES', and 'CAMBIOS'. It lists various financial instruments and their market prices, including bonds like '100 de Int.' and '100 de Exter.', and exchange rates for various locations like 'L. y S. d. f.' and 'L. de S. d. y.'.

Descontos.—Cupones 5 venc. 58.25.—Idem 1.º julio 78, á 67.60.—Idem 30 junio 78, á 64.50.—Carpetas para subasta, 8. A las cuatro de la tarde.—Contado, 15.60; fin de mes 15.57 1/2.

Banco Hipotecario de España.

El día 1.º de octubre próximo vence el cupon semestral de las cédulas hipotecarias de esta sociedad, y desde dicho día queda abierto su pago en Madrid en el domicilio social, paseo de Recoletos, núm. 12; verificándose además por sus comisionados en las capitales de provincia el de los cupones cuyas cédulas hayan sido domiciliadas anteriormente en esta forma:

- Cédulas del 7 por 100. Cupon importante pesetas, 16'62 1/2. Cédulas del 6 por 100. Cupon importante pesetas, 15. Quintos de cédula del 6 por 100. Cupon importante pesetas, 3.

LA HERMOSA IZA

POB. ALEJO BOUVIER.

—¡Ya están ahí! ¡Ya están ahí!... Andrés se precipitó fuera del cuarto y llegó al portal en el momento mismo en que entraban Toussaud y sus dos amigos, adivinando en sus semblantes las noticias que traían no eran satisfactorias. Claudio se acercó á su futuro yerno, y tendiéndole la mano, exclamó entre sollozos:

—¡Ay! ¡Andrés de mi alma! ¿Ves qué desgracia tan grande? ¡Dicen que mi hija se ha matado! —Vamos, Claudio, es preciso tener reflexion, y el que Cecilia haya desaparecido, no prueba que haya muerto. Claudio Toussaud levantó la cabeza, y un rayo de esperanza apareció en su afigida fisonomía.

Lo que le sucedió á un gnapo chico aficionado á ver salir el sol. Dejemos á los convidados á la boda disgustados bajo sus elegantes trages, á Houdard y sus amigos haciendo pesquisas, á Claudio entregado á su dolor y á la madre á su desesperación y remordimientos, y conduzcamos al lector á la orilla del Sena, junto al puente de Austerlitz; del lado del muelle de la Estacion, en el momento en que le dejamos, saliendo al sol, cantando los gallos, sonando los cascabeles de las caballerías y despertando la naturaleza entera.

Todo el mundo se iba poniendo en movimiento: los dueños de las barcas de legia miraban si aquellas estaban bien amarradas: los carreteros y marineros entraban en las tabernas á esperar á que fuera día claro, con sus blusas azules, sus gorras de ojeeras, sus toscos botines y el látigo pasado por el pescuezo. Bebían, juraban, reían y cantaban acariciando al paso á las mozas que les servían el vino, y que acostumbradas á aquellas libertades, respondían con pufetazos á las indiscretas galantezas de los parroquianos.

También se abre el pago en el mismo día de las cédulas amortizadas en el último sorteo. Las cajas de la sociedad están abiertas de once de la mañana á tres de la tarde todos los días no festivos.

Madrid 15 de setiembre de 1879.—El secretario general, Enrique Lamariniere.

Diversiones públicas.

Han llegado á Málaga el maestro Vazquez y el tenor Arambura, autorizados por el Sr. Robles, según dice un periódico de aquella ciudad, para abrir un abono en el teatro de Cervantes y llevar á él una buena compañía de ópera italiana.

Ayer se publicó la lista de la compañía del teatro Real con las condiciones establecidas para el abono por la nueva empresa.

Hé aquí los nombres de los artistas, por orden alfabético: Prima-donnas sopranos: Signora D'Angeri, Anna.—Eyre, Anna.—Giunti-Barbora, Emilia.—Nilsson, Cristina.—De Reszke, Giuseppina.—Tosella, Fanny.—Varesi, Elena.—Violetti, Carolina.

Prima-donnas mezzo-sopranos y contraltos: Signora De Mosio, Irma.—Pasqua, Giuseppina.—Riboldi, Teresina.—Scolzi-Lolli, Sofia.

Otra prima-donna y comprimaria: Signora Barri, Francesca.—Bona, Matilde.—Chini, Matilde.—Estéban, Inés.—García, Asuncione.—Staller, Cecilia.

Partes secundarias: Signora Almarran, Carmine.—Lifian, Filomena. Otros tenores: Signori Gayarra, Giuliano.—De Reszke, Giovanni.—Tamberlic, Enrico.—Ugolini, Giulio.—Valero, Ferdinando.—Vicini, Eu renio.

Comprimarios y segundas partes: Signori Bieleto, Nicodemo.—Ziliani, Carlo. Primeros bajos: Signori Maini, Ormondo.—Milesi, Pietro.—Petit, Vitoro.

Otro bajo, Signor de Castro, Germano. Primeros baritonos: Signori Giacomelli, Astorre.—Kaschuann, Giuseppe.—Laban, Eugenio.—Lasalle, Giovanni.—Verger, Napoleone.

Bajo cómico, Signor Fiorini, Aristide. Otros baritonos y comprimarios: Signori Caba, Federico.—Cabrer, Francesco.—Senatori, Pio. Partes secundarias: Signori Nadal, Giovanni.—Nicola, Francesco.

Maestros y directores: Sres. Barbieri, Breton y Faocio. Cien profesores de orquesta, 88 coristas de ambos sexos, 30 bailarinas y la banda de artillería. La empresa abre abono por 120 funciones.

En el mes de noviembre se dará la ópera nueva de grande espectáculo, del aplaudido maestro Massenet, titulada *Il Re di Lahore*, para la cual se están pintando decoraciones, construyendo vestuario y atrezzo, á fin de presentarla con la misma grandiosidad que en la Grande Opera de París.

Lista de la compañía que actuará en el teatro de la Zarzuela durante la temporada próxima: Director artístico, D. Luis Mariano de Larra. Maestro director, D. Manuel F. Caballero.

Triples: Doña Dolores Franco de Salas, doña Almerinda Solor Di-Franco, doña Dolores Cortés de Pedral, doña Eulalia González.—Mezzo soprano, doña Teresa Ibañez.—Tiples cómicas, doña Josefa Blanco, doña Rafaela Martínez.—Característica, doña Concepción Baeza.—Contralto, doña Francisca Romero.—Segundas triples: doña Pastora Blanca, doña Amparo Salado, doña Maria Diez.

Tenores: D. Rosendo Dalmau, D. Luiz Alcaraz.—Baritonos, D. Enrique Ferrer, D. José Palou.—Segundos baritonos: D. Manuel Artabettia, D. Julian Gonzalez.—Baritono cómico, D. Francisco Povedano.—Tenores cómicos: D. Miguel Torno, D. Antonio Diaz.—Bajo, don Daniel Banquells.—Segundos tenores y bajos: D. Francisco Mora, D. Luis Garcia, D. Abelardo Barberá.

La empresa dice contar con obras de los Sres. Alvarez, Arrieta, Arnau, Aza, Barbieri, Breton, Blasco, Caballero, Campo Arana, Casares, Chapi, Escrich, Espinosa, Espino, Estremera, Herranz, J. Delgado, Larra, Lopez Almagro, Llanos, Mangiagalli, Marqués, Martin Lopez Navarro, Nogués, Palominos de Guzman, Pina, Fina, Donninguez, Ramos Carrion, Rubio, Rogel, Zapata, Zume, Zubiarrre y otros.

Dará principio la temporada del 28 del corriente al 5 de octubre próximo. Anoche se presentó al público en el circo de Pricoe la compañía de tiroleses que dirige el Sr. Franz Junder, de la villa de Innsbruck (Austria), y que consta de nueve artistas, cinco señoras y cuatro hombres.

Dicha compañía ejecuta en coro aires de su país, acompañada al Zither, instrumento semejante al piano, por el Sr. Junder. El público dispuso á los artistas carinosa acogida, prodigándoles aplausos y haciéndoles repetir alguna de las piezas ejecutadas.

El espada Frascuelo, que se halla casi restablecido de

la última cojida, trabajará en Madrid en la próxima corrida que será de abono.

También el espada Felipe Garcia se encuentra muy aliviado de la herida que recibió en la mano.

El dueño del teatro del Puerto de Santa Maria se propone contratar una compañía dramática para el invierno

En el teatro de Cáceres funcionará la próxima temporada una compañía de zarzuela compuesta de las señoras Rodrigo, Gali, Medina, Soler y Vila y los Sres. Vilanova, Marron, Iriarte, Gonzalez, Comerma y Solá.

Para la compañía dramática que bajo la direccion del Sr. Tamayo funcionará en el teatro de la Princesa de Valencia, parece que han sido contratados doña Adela Guizarro, doña Matilde Ruiz y doña Rafaela Perez Cachet, y los Sres. Galban, Vega, Mora y Ferrando.

Se dice que el 11 de octubre empezarán las funciones de ópera italiana en el Liceo de Barcelona, estando ya contratadas las señoras Fossa y Frizzi, y los Sres. Sani, Roudil y Vidal. Para la primavera están escriturados la señoras Pozzoni y el Sr. Stagno.

En el teatro de la Opera de Viena se están haciendo preparativos para representar la serie completa de las obras de Mozart, empezando el próximo enero. La primera que será puesta en escena es *Idomeneo*, no oída en Viena desde 1815, y la última *Tito*, que será representada el 27 de enero, aniversario del nacimiento de Mozart. La serie de estas representaciones terminará con la interpretación del *Requiem*.

Edicion de provincias.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos fecha 16 disponiendo que D. Francisco Queipo de Liano, conde de Loreno, cese en el despacho interino del ministerio de la Gobernacion, por haber regresado á esta corte el ministro de dicho departamento, quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado, y que se encargue nuevamente del mismo D. Francisco Silvela.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos fecha 16 nombrando director general de Sanidad militar al teniente general D. José Sanchez Bregua, que desempeña el cargo de capitán general de Galicia, y para este al de igual clase D. José Chacon.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto fecha 12 nombrando jefe económico de la provincia de la Habana á D. Luis Gabaldon y Martin, ordenador general de pagos que ha sido de Filipinas.

—Utro fecha 13, nombrando ordenador de pagos, jefe de la seccion de contabilidad de este ministerio al oficial de la clase de primeros del mismo D. José Annada.

—Real orden fecha 14, resolviendo que siempre que hubiere una vacante en el servicio de obras publicas de Ultramar y no la solicitare ningun ingeniero de los que sirven en la Península, podrá obtenerla alguno de los que se hallan en aquellas provincias y hubieren cumplido los seis años de permanencia en ellas, reconociéndosele aquí el empleo que á la sazón disfrute en Ultramar. Esta disposición se hace extensiva al personal subalterno facultativo de obras publicas. Además, si no existiendo vacante, pretendiere ascender cualquier ingeniero ó ayudante que lleve mas de seis años de servicio en Ultramar, sin darse de baja ni regresar á la Península, lo solicitará de este ministerio, para que á falta de aspirante, se les dé el ascenso en la Península y el correspondiente en Ultramar. Estas disposiciones no coartan la facultad del gobierno para ordenar el regreso de todo individuo ascendido reglamentariamente en la Península.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes fecha 12, declarando que los auxiliares de las escuelas prácticas agregadas á las normales y los de las demás escuelas publicas que hubieren obtenido sus cargos por oposición ante el mismo tribunal y en la forma que la de los maestros, pueden optar por traslado á escuelas de igual clase y sueldo que el que disfrutan y por concurso á las del superior inmediato, y nombrando presidente del tribunal de oposición á la cátedra de Patología Quirúrgica de la universidad de Sevilla al marqués de Toca, y vocales á los catedráticos de Madrid D. Santiago Gonzalez Encinas y D. Andrés del Busto, al de Valencia D. Peregrin Casanova, al de Zaragoza D. Salustiano Fernandez de la Vera, al académico de medicina D. José Rodriguez Benavides y al Dr. D. Francisco de P. Cortejarena.

MINISTERIO DE ESTADO.—Condecoraciones concedidas el 3 y 14 de agosto. CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 10 de julio, declarando que el ministerio de Hacienda debe resolver, según su estado, los expedientes promovidos por los pueblos de Navada, Entrambasaguas y La Lomaba para exoptuar de la desamortizacion varios montes.

—Direccion de la Deuda.—Dia 19, facturas de intereses de Deuda amortizable al 2 por 100 interior, vencimiento de 1.º de julio último, números 3.894 á 4.174 de presentación, y los números 1.201 á 1.883, llamadas y no presentadas al cobro.

—Caja de Depósitos.—Dia 20, Intereses de efectos publicos en depósito, primer semestre de 1877, primera mitad, renta perpetua interior, facturas números 2.139 y 40 de señalamiento; segunda mitad números 1.756 á 58;

2 por 100 amortizable interior, núm. 1; segundo semestre de 1877, perpetua interior, números 1.427 á 29; 2 por 100 interior, núm. 47; anualidad de 1.º de abril de 1878, cartereras de 80 millones, núm. 23; primer semestre de 1878, perpetua interior, números 1.033 á 85; 2 por 100 interior, número 45; obligaciones generales por ferro-carriles, números 812 y 13; segundo de id., perpetua interior, números 1.921 á 26; 2 por 100 interior, núm. 202; ferro-carriles, núm. 1.542; primer trimestre de 1879, bonos del Tesoro y número 226; anualidad de 1.º de abril de 1879, perpetua interior, números 1.529 y 34; exterior, núm. 53; 2 por 100 interior, números 217 y 18; ferro-carriles, números 1.249 á 42; resguardos al portador, núm. 346; segundo trimestre de 1.79, bonos del Tesoro, números 218 y 19.

VACANTES.—La plaza de arquitecto provincial de Palencia, con 2.000 pesetas, que se solicitará en el término de treinta dias.

SUBASTAS.—El 1.º de octubre se verificará ante la junta de la Deuda la 21.ª subasta trimestral para la adquisicion de los valores publicos á que se refiere el decreto de 26 de junio de 1874, para la que se destinan 25 millones de reales.—El 17 de octubre subastará la diputacion de Lérida las obras de la primera seccion de la carretera de Estorbi de Aré á la frontera, que comprende desde dicho pueblo á Boreu.—El 20 de octubre subastará la intendencia militar de las Provincias Vascongadas la paja para la factoria de Vitoria (15.000 quintales métricos, según cálculos), al tipo de 5 pesetas quintal.

Junta de pensiones civiles.—En la segunda quincena de julio último se hicieron las siguientes declaraciones de derechos pasivos de la Península: D. Antonio Cánovas del Castillo, clasificado con 10.000 pesetas anuales; don José Antonio de Aguilar, con 3.125; D. José Maria Ulloa y Hernandez, con 1.500; D. Joaquín Ortega y Martínez, con 2.000; D. Vicente Gomez Rivas, con 1.800; D. Lorenzo Eced y Martínez, con 3.500; D. Luis Marlés y Ortiz, con 3.300; D. Juan Pasañal del Pueyo, con 6.000; don Francisco de P. Estéban, con 1.250; D. Juan Manuel Torres y Breton, con 1.200; D. Francisco Alonso y Diaz, con 1.200; D. Dámaso Ugarte y Diez, con 2.000; D. Paulino Lucía y Lázaro, con 1.200; D. Pablo Ibañez Moncin, con 1.500; D. Pio Gallardo y Bezares, con 1.500; D. José Bajorin y Grassa, con 2.100; D. Pedro Leguey y Alonso con 2.400.

Direccion de Beneficencia y Sanidad.—Por circular del 16 se fijan los extremos que deben abrazar las Memorias anuales que presentan los médico-directores de aguas minerales, á fin de tener conocimiento exacto de las necesidades de los balnearios; lamentando el descuido en que algunos se encuentran y la imperfeccion con que algunos directores llenan la Memoria.

Direccion de Instruccion pública.—Obras presentadas en julio último en virtud del tratado de propiedad literaria con Italia.

Escuela de artes y oficios.—Del 1.º al 12 de octubre, de siete á nueve de la noche, se halla abierta la matricula para las enseñanzas de artesanos en las siete secciones de esta escuela. La matricula para la clase de dibujo destinada á las señoritas, se verificará en los mismos dias y horas. Los alumnos de las clases preparatorias, que en el curso anterior han obtenido premio, quedan desde luego matriculados en la clase de dibujo geométrico en la seccion respectiva.

Sabe La Union de Béjar, que inmediatamente que se reunan las Cortes se subastaran, primero, el ferro-carril de Linares á Almería, y despues el de Salamanca á Malpartida por Béjar.

Parece que en la plaza de Barcelona están circulando en gran número monedas de á real y dos reales que no tienen el peso ni los requisitos indispensables para que sea una moneda corriente.

Segun noticias que hemos recibido, se supone que algunos falsificadores funden las piezas de veinte reales, sacando de cada una de ellas doce monedas de dos reales y veintiocho de á real, con lo cual obtienen aquellos un beneficio de cuatro y ocho reales, respectivamente en cada veinte reales.

En el trayecto del ferro-carril del Noroeste comprendido en la provincia de Lugo trabajan unos 5.000 operarios, muchos de ellos vascongados. Los puentes de hierro para el mismo llegarán á la Coruña en un dia á otro.

Parece que en un pueblo importante de la provincia de Málaga ha intentado suicidarse, infringiéndose varias heridas en el cuello con una navaja de afeitar, el depositario de fondos municipales, por haberse descubierto en ellos un considerable desfaldo.

Telegrafian de la Habana que el gobierno ha dispuesto que solamente los empleados de sanidad españoles den patentes de sanidad á los buques, limitándose los cónsules extranjeros á certificar las firmas y declarar su opinion sobre el estado sanitario del puerto.

Esta disposición se dirige contra la ley de los Estados-Unidos que ordenó á sus cónsules en

con su barca *La brisa*. En aquel momento gozaba con toda el alma, lavándola, frotándola y secándola, con la alegría en el rostro y una canción en los labios.

—De pronto oyó detrás de sí el ruido que produce un cuerpo al caer en el agua. La canción espiró en sus labios, y mirando al sitio donde el estrépito se habia sentido, vio las burbujas del agua y los discos producidos por el movimiento. *Chadi* habia nacido á la orilla del agua; la adoraba y era como los perros de Terranova, que no pueden verla sin arrojarse á ella; así, pues, aprovechaba con gusto cualquier ocasión que se presentase para tomar un baño.

Se puso de pié en la proa de la barca, y dijo: —¡Buen porrazo! Pues amigo, voy á impedirte que bebas el agua que te has propuesto. Y se precipitó en el río.

*Chadi* era un valiente nadador. Un buzo como le llamaban en el puerto. Estuvo un minuto sin aparecer en la superficie, y al cabo de él sacó la cabeza para tomar aliento. Habia visto por dónde iba el cuerpo de Cecilia, y bien pronto apareció de nuevo llevándola cogida por el vestido.

De tres brazadas llegó á la borda de la barca, agarrándose á ella; quiso subir ó alzar el cuerpo de la suicida; pero sus esfuerzos fueron inútiles. Entonces lanzó aquel grito que puso en conmocion á cuantos estaban próximos, y ya hemos visto cómo todos se apresuraron á desatar las barcas y correr en su auxilio.

¡Porque *Chadi* era un gnapo chico! V. Amores antiguos.

Andrés Houdard habia hecho concebir alguna esperanza al desventurado padre. Quizás su hija no se habria matado! Un pensamiento que la vispera le hubiera hecho bramar de coraje, y que se guardó muy bien de comunicar á su futuro yerno, le tranquilizó algun tanto. Claudio razonaba lógicamente, diciendo:

—Mi hija se ha escapado de casa porque no quiere casarse con Andrés, y no quiere casarse con Andrés porque está enamorada de Mauricio. Ha hecho la calaverada de marcharse á casa de su amado y ha dicho que iba á matarse para que no la busquemos.

Cláudio Toussaud cobró valor. Segun él—y no tenia dificultad en asegurarlo—nadie se muere ni se mata por cuestiones de amor. Era indudable que su hija habia ido á reunirse con Mauricio, y llevando su pensamiento hasta el fin, decia:

—¡Bueno! Quiere decir que hará un mal matrimonio, pero será á su gusto. ¡Vive, sí, vive mi querida hija!...

Y tranquilo con este razonamiento, dijo á su mujer que tambien habia bajado al portal: —No llores mas, Adela, voy á buscarla. Houdard miró á Claudio preguntándose qué significaba aquella seguridad; pero el fabricante de bronce, sin cuidarse de nada, arrastró tras sí á sus dos amigos, y haciéndolos subir al carruaje, dijo al cochero:

—A la calle Saucée, frente al puente de Austerlitz. Los dos amigos se miraron estupefactos, pero queriendo participar de la esperanza de Claudio, sonrieron.

Apenas habian salido, cuando Houdard en cargo á un pariente que fuera recibiendo á los convidados que llegaban á cada momento, mientras él iba á hablar con su futura suegra.

Adela subía la escalera que conducia á su habitación, y al ver que Andrés la seguía, trató de bajar nuevamente; pero aquel la detuvo cogiéndola por un brazo.

—¿Qué quieres? dijo Adela en voz baja. —Quiero que nos expliquemos. Quiero comprender lo que pasa y lo que ha dicho ahora mismo tu marido. Vamos, sube.

Aquellas palabras fueron dichas en voz baja, pero con un acento que no admitia réplica: sin embargo, Mad. Toussaud repuso tratando de pasar: —Quiero estar abajo.

Andrés la cogió por los brazos y la hizo subir y entrar en su cuarto. Enseguida la sentó en un sillón y dijo esta sola palabra: —¡Basta!

Aquella audacia amedrentó á la desdichada que temiendo que alguien se enterara calló, permaneciendo en el sillón como una imbécil, sin atreverse á nada. —Ahora que eres razonable, hablemos, dijo

Cuba que expidieran las patentes de sanidad á los buques que salieran de aquellos puertos con destino á los de aquellos Estados, lo cual no ha obstado para que algunos sufrieran cuarentena rigorosa á pesar de su patente limpia del consuelo.

El Diario de la Marina de la Habana dió cuenta el 28 de agosto de habersa sabido por el telégrafo el levantamiento de dos pequeñas partidas insurrectas, una en las inmediaciones de Santiago de Cuba y otra cerca de Holguin. Inmediatamente salieron fuerzas en persecucion de ellas, dandoseles, por otra parte, bien poca importancia.

Un despacho del 20, que publica Las Novedades, de Nueva-York, dice que los insurrectos se habian internado en los bosques, permaneciendo tranquila la gente del campo. Otro del día 1.º dice que la partida de Santiago de Cuba, de poco mas de 100 hombres, iba mandada por un hermano de Maceo, Este y Calixto Garcia permanecian en Jamaica. Todos los partidos políticos de la isla han condenado enérgicamente el movimiento.

Carta de Paris.

La calma de las vacaciones en que ha quedado la política francesa permite á muchas inteligencias el estudio reflexivo y meditado, la exposicion serena y razonada de los mas difíciles problemas, que así se dilucidan, toman arraigo en la opinion y son acometidos luego por el parlamento con menos asombro del público, y con mas vivo interés de las gentes.

En estos dias de interregno político se ha visto acogido por la prensa de todos los matices, el proyecto de ley de instruccion primaria, que depositará en la Cámara la comision de ella, constituida para el objeto, y que es obra del eminente sabio Paul Bert, profesor, filósofo, escritor eminente, orador político, ponente y presidente de esa comision. Es un proyecto que dará mucho que decir y hablar, porque abarca las mas avanzadas y generosas aspiraciones de la sociedad moderna en favor de la infancia, reclama la aplicacion de la instruccion con las célebres condiciones de obligatoria, gratuita, laica y profesional, y amenaza lesionar los cuantiosos intereses con que las asociaciones religiosas venian preparando el monopolio de una enseñanza universal á su modo, intereses con que no tuvo que tropezar España, cuando á los pocos años de disolucion de muchos conventos, decretó la secularizacion de la enseñanza primaria oficial que aun rije.

Entiendase bien que Francia no pide en esta materia ni aun lo que acaba de plantear Bélgica con sus nuevas leyes, que es la enseñanza oficial sin religion, para que no se acuse al Estado de inculcar á los niños una religion determinada. Los mismos periódicos ultramarinos han copiado y comentado el trascendental y extenso proyecto de la comision parlamentaria, y seguramente que la república se prepara un terreno hermosísimo y envidiable, sobre el cual ofrecerá, en la próxima legislatura, un torneo brillante, que fijará las miradas de toda Europa.

No menos interesante el problema interminable de legislacion sobre la imprenta, será tambien objeto de valerosas y reñidas lides, porque el proyecto que acaba de terminar y dar á luz en los periódicos la comision parlamentaria, es muy extenso que sea y por mucho que pretenda abarcar las innumerables leyes y disposiciones amontonadas en lo que va de siglo, está muy lejos de satisfacer el ideal de los muchos amantes sinceros de la libertad. Es de ver el mas asiduo adalid de la libertad completa de la prensa, Emilio de Girardin, figurando al frente de la comision esa que acaba de dictaminar, y esto aumenta el interés del documento; pero este no es definitivo, pues la comision aun ha de oír á publicistas distinguidos, y á otras personas competentes.

El proyecto comienza por declarar derogadas leyes, decretos, ordenanzas, disposiciones, re-

glamentos y demás relativos á la imprenta, librería, prensa periódica, venta ambulante, anuncios, crímenes y delitos cometidos por la palabra, la prensa ú otro medio de publicacion; pero á renglon seguido exceptúa numerosos artículos de una docena de leyes de la revolucion acá, demostrando así la timidez de la reforma. En los siete capítulos, 20 títulos y 68 artículos, el proyecto desarrolla un plan bastante completo sobre la imprenta y la librería; la prensa periódica (derecho de publicacion, gerencia y formalidades de la declaracion, firma y depósito del periódico ó escrito periódico; rectificaciones, respuestas y anuncios judiciales; periódicos, ó escritos periódicos extranjeros); anuncio, venta ambulante y venta sobre la via pública; crímenes, delitos y su castigo (provocaciones á los crímenes y delitos, delitos contra la cosa pública, delitos contra las personas, ofensas, difamacion, injuria, delitos contra los jefes de Estado y agentes diplomáticos extranjeros, publicaciones prohibidas); jurisdiccion; procedimiento, (audiencia, policia correccional, apelacion); y por último, prescripcion. Los principios que proclama son á cual mas aceptables. La imprenta y la librería son libres: libertad tan solo limitada por condiciones de responsabilidad que deben cumplirse y se especifican.

Todo periódico, ó escrito periódico, puede ser publicado sin autorizacion anterior y sin depósito de fianza despues de hecha la declaracion que este proyecto determina, y sujetándose á la condicion de que tenga un gerente francés, mayor de edad y en goce de sus derechos civiles. Los crímenes y delitos previstos en el proyecto serán deferidos á la audiencia (cour de Assises) á escepcion de las contravenciones señaladas en el proyecto como delitos justiciables de la policia correccional. Fuerza es confesar que si el proyecto es extenso para lo que solia ofrecer tantas veces el Sr. de Girardin, es eminentemente liberal y avanzado, y su sola presentacion al público es uno de los mas trascendentales pasos de la democracia durante este tercer periodo de su subida al poder en Francia.

Un tercer problema de innegable importancia, pues afecta á la organizacion social, ha sido puesto á discusion durante el interregno parlamentario, el divorcio, interesante, comoviendo, poniendo en accion masas y eminencias distinguidas, periódicos serios y los mismos de las calles, juriscónsultos y literatos, sabios y hasta autores. La iniciativa partió de algunos diputados, la Cámara nombró una comision, las conferencias públicas extrujaron el tema, las asociaciones femeninas lo enarbolaban con ardor, la opinion ha concluido por formar poderosa corriente. ¿A qué lado se inclina?

Se puede decir de este problema lo que del primero: Bélgica, Holanda, Inglaterra, Alemania y Suiza tienen en vigor el divorcio; Francia, Italia y España, no lo tienen.

La primera práctica el régimen de la separacion de cuerpos, las dos restantes se atemperan á la legislacion de la Iglesia católica. Pero Francia ha tenido vigente el divorcio, porque ésta no es cuestion de republicanismismo ó monarquismo, no es atributo de liberales ni de autoritarios, no es lema de democracia ni de aristocracia.

Países nada democráticos como Inglaterra, sostienen sin peligro el divorcio: naciones tan distantes hoy de la república, como Alemania, sirven de reflejo á los latinos que se divorcian. Es mas: allí, en todos esos países, hay católicos que gozan los beneficios de la ley y por eso no son expulsados de la Iglesia.

La religion católica misma, que se opone en los países latinos al divorcio, no puede garantizar la indisolubilidad del matrimonio, puesto que admite numerosos casos de anulacion, que es mas radical que el divorcio, pues cuando un matrimonio está anulado los efectos alcanzan á los hijos. En Francia estableció el divorcio la revolucion, y despues lo organizó el Código civil. La restauracion lo borró y el orleanismo de 1830 quiso restablecerlo, pues la Cámara de diputados lo votó varias veces, pero nunca logró vencer las resistencias de la de los pares.

El régimen de la restauracion es, pues, el vigente en Francia, y por él se establece la separacion quo ad torum de cuerpo, el cual, por cierto, es mas severo y parco que el procedimiento canónico de la anulacion.

El régimen de la separacion de cuerpo produce las consecuencias mas horribles y repugnantes: la mujer es no solo aislada, sino captada, anulada, desposeida de todo derecho, y puesta en la imposibilidad de ampararse de nadie. ¡Qué de casos de espantosa inmoralidad está dando la separacion! El divorcio, dicen sus partidarios, es mas moral, porque devolviendo derechos á la mujer, respeta su independencia, y por consecuencia le permite seguir y cumplir digna y honradamente los legitimos destinos sociales de la personalidad humana.

A esto es á lo que la opinion pública se inclina, al parecer, y los debates y los artículos de hoy son pálidos pensando en los rayos que la discusion lanzará mañana. Porque esta vez, si la cuestion se plantea, Francia, colocada á la cabeza de la familia latina, con su doble responsabilidad, ya no se la dejará arrebatar de las manos sin resolverla.—S.

Paris 16 de setiembre de 1879.

P. S.—Conócese el próximo cambio que en la nunciatura de toda Europa está llevando á cabo el Vaticano. A Paris está destinado monseñor Czaski; y el Gaulois, periódico de boulevard, bastante en relacion con ciertos salones, anuncia la llegada á Paris de la princesa Odescaldri con su hijo el príncipe Bathazar, tía y protectora la princesa del nuevo nuncio aun por venir.

En Granada se trata de formar una sociedad por acciones para construir el tranvia de aquella ciudad al puerto de Calahonda.

Han dejado de publicarse en la Habana La Voz de Cuba y El Autonomista Español, el primero por ser ineficaces sus propósitos conciliadores y conservadores, el segundo suprimido de orden del gobernador general.

Está para terminar el proyecto de tranvia de Gallur á Sangüesa atravesando las Cinco Villas de Aragon.

El sábado devoró un incendio la casa-taller de un polvorista de Catoira (Galicia) salvándose medio asfixiados la mujer y el hijo del dueño y resultando en la extincion del fuego algunas personas heridas.

Continúa la emigracion á Argelia de los vecinos de la provincia de Almería. El sábado marcharon 513 en el vapor Victoria.

Ha llegado á Barcelona el regimiento de caballería cazadores de Alcantara.

Dice El Correo Catalan que amenaza ruina el puente que hay sobre el viaducto de Altafulla, en el ferro-carril de Tarragona á Barcelona, temiéndose alguna horrible catástrofe.

El ex-cabecilla cura de Flix, recientemente puesto en libertad y nombrado director de la casa de Caridad de Valls, ha renunciado el cargo y abandonado la poblacion.

Se ha calmado la alarma del vecindario de Tarragona con un telegrama de la direccion de Establecimientos penales manifestando, que no se ha pensado en trasladar á aquel penal ningun confinado del de Santoña ni de otro alguno.

Mañana ó el sábado se hará en Cartagena la prueba oficial del bote porta-torpedos. La fragata Villa de Madrid entró en dique el lunes para limpiar sus fondos.

Las fuerzas de infantería y caballería que guarnecian á Cervera, han sido relevadas respectivamente por otras de los regimientos de Asia y del Príncipe.

Segun despacho recibido por el encargado de Negocios del Perú en Washington, el Huascar atacó á Antofagasta el 23 de agosto.

Despues de un combate de cuatro horas, el Huascar hizo callar las baterías de la plaza, desmontando la principal.

El director general de Obras públicas, señor

baron de Covadonga, saldrá mañana para Gijón, de donde regresará el 26 del corriente acompañado de su familia.

Ha sido nombrado ayudante de S. M. el coronel de infantería de marina D. Aquiles Vial y Basoco.

El cónsul de España, Begrouth, participa al señor ministro de Estado, con fecha 3 del presente, que el estado sanitario en Syria continúa sin novedad.

Tambien dice el representante de España en Odessa, que el 8 de setiembre el estado de la salud pública continúa siendo satisfactoria.

El correo de Cuba, que sale hoy de Madrid, no contiene ninguna disposicion de importancia que revista carácter general.

Con fecha de hoy ha sido aprobada una propuesta de colocacion á favor de 35 capitanes, 45 tenientes y 23 alféreces del arma de infantería.

Se dice en Huesca que el regimiento de Castillejo va á ser destinado á Ceuta, formando parte del campamento militar que se habla de establecer en la costa de Africa.

La comision provincial de monumentos de Leon ha remitido á la Academia de San Fernando dos dictámenes, referente el uno á las ruinas del monasterio de San Primitivo y San Facundo en Sahagun, y otro acerca del estado ruinoso del castillo de Ponferrada.

Ha sido nombrado alcalde de Reus (Tarragona) D. José Oliver Mixela, concejal de aquel ayuntamiento.

El gobernador de Tarragona participa que ayer se descubrió en dicha ciudad una fábrica de sellos falsos de impresos.

El juzgado entiende en el asunto.

Dos guardias del puesto de Vendrell, Julian Ortega Delgado y Mateo Tizon, han prestado un señalado servicio capturando cerca del pueblo de Alviñana á los famosos criminales Antonio Clave Pallés y Pedro Cerco Corral, autores de varios robos en cuadrilla, y entre otros del cometido el 3 del corriente en la carretera de Valls. Clavé es además autor de los asesinatos cometidos el año último en la masía del Roman, término de Calafell.

Segun correspondencia de Manila, el capitán general Sr. Moriones, cuyo estado de salud no es el mas satisfactorio, se propone embarcarse para la Península á fines del presente año.

Se han pasado á informe de la Academia de San Fernando varios proyectos para la construccion de un edificio destinado á la diputacion provincial de Guadalupe.

A consecuencia de una denuncia, la guardia civil ha preso en Getafe un individuo que vendía carne de burro, diciendo que era de vaca. Se le han decomisado 24 libras de asno muerto.

Hoy saldrá del puerto de Cádiz el vapor-correo extraordinario Puerto-Rico, conduciendo para la isla de Cuba 1.000 soldados sustitutos.

Ha sido nombrado vocal de la junta de reforma de los reglamentos tácticos y presidente de la junta de redaccion de la ordenanza de hospitales, enfermería y ambulancia del ejército el teniente general D. Cayetano Figueroa.

Ayer se fugó un demente del manicomio de Leganés.

Se ha dispuesto por la direccion de Establecimientos penales, que 13 confinados menores de veinte años que se hallen en el presidio de Tarragona y nueve en el de Santoña, pasen á cumplir sus condenas al de Alcalá.

Por el ministerio de Fomento se ha pedido informe á la Academia de San Fernando sobre el tratado de dibujo topográfico de D. Emilio Valverde, y sobre la publicacion titulada Galeria española del bello arte de la pintura.

Bolsa.—Consolidado, 15,57 1/2; bonos, 95,90; Banco y Tesoro, 99,80; 2 por 100, 37,05; aduanas, 98,60, y ferro-carriles, 32,40.

Imp. de EL LIBERAL, á cargo de L. Polo, Almudena, 2.

COMPANÍA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS.

REBAJA EN EL PRECIO DEL GAS DESDE EL 1.º DE OCTUBRE PRÓXIMO EL PRECIO DEL GAS ES EL DE 1 REAL 75 CENTIMOS EL METRO CÚBICO.

SIEMPRE

es nuestro norte vender género bueno y barato. Por eso toda la perfumería que nosotros vendemos es fresca y de las principales fábricas inglesas y francesas. Continuamos vendiendo, siempre muy baratas, las corbatas bordadas para señora.

IBO ESPARZA, 34, CARRERA DE SAN JERONIMO, 34.

VENTA-CASA-MADRID.

CALLE FUENCARRAL, NUM. 69. 6.055 pies; precio 390.000 rs. Subasta voluntaria el 27 del actual, á la una de la tarde, notaria Sr. Gonzalez, Montera, 31. Allí detalles.

PAPELES PINTADOS.

Nuevas remesas. Dibujos bien elegidos. Colores permanentes. Esmerada colocacion. Los hay desde 2 rs. pieza en adelante. Se mandan muestras á provincias.

11.—GORGUERA.—11.

EXPOSICION DE PARIS.

El representante que fué de la sastrería de trages para niños, de la calle de la Cruz, núm. 25, pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha abierto su nuevo establecimiento en la calle de Preciados, núm. 9, el que pone á la disposicion del que se digna favorecerle con sus encargos.

FARMACIA SIMON

FUNDADA EN 1836. BORRELL y MIQUEL SUCESOR.

ESENCIA Ó EXTRACTO

ZARZAPARRILLA

Depurativo y atemperante acreditado hace mas de cuarenta y dos años.

3 CABALLERO DE GRACIA 3

Depositarios principales: Almería, Vivas Perez. Barcelona, Font y Boter, hermanos.

Bilbao, Oribe. Cádiz, Martínez. Cartagena, Antonio Rizo. Málaga, Utrera. San Sebastian, Usabiega. Sevilla, Delgado. San Ildefonso, Aparicio. Valladolid, Calvo. Zaragoza, Ezaragoza.

COLOCACIONES.

Se facilitan y gestionan asuntos. Se dá dinero. El agente activo, D. José Heliodoro Bernat, Infantas, 3, principal, de doce á cuatro. Madrid.

SEÑORAS! SEÑORITAS

Es sencilla operacion Rizarse el pelo, señoras, Con horquillas de presion, O sean las rizadoras. ¿Horquilla tan especial Qué dama no compra luego, Si además de ahorrar el fuego Solo cuesta medio real?

Los Tiroleses,

Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima

CANTERO

(MEDICO-CIRUJANO.) Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes. Curacion radical. Espos y Mina, 13, ent.º

LIQUIDACION POR CANCELACION de comercio. Lámparas, utensilios de cocina y variedad de artículos á precios desconocidos. Plaza de Herradores, 12, Mario.

CORAL.

La antiquísima «Platería titulada del Coral», que tantos años estuvo en la Concepcion Jerónima, núm. 8, frente á Barrio-Nuevo, se ha trasladado á la calle de la Montera, núm. 20, frente á San Luis, y ofrece, como siempre, á sus parroquianos un hermoso y abundantísimo surtido en pendientes y collares de coral de todos tamaños y precios.

20.—Montera—20. (Se siguen remitiendo pedidos á provincias.)

No mas calenturas!!!

FEBRIFUGO BILARD. Este medicamento, que es muy agradable, se prepara como el café y cura en cuatro dias las calenturas mas rebeldes. Dep. gen. farmacia Agier en La Rochela (Francia). Se vende en todas las buenas farmacias de España y del extranjero.

AGUA DE COLONIA medicinal y de aroma superior. Cuartillo, 12 rs. Frascos á 4, 7 y 14 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ. Tetuan, 23, principal, esquina á la del Carmen

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del pais y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas revolvers, efectos de caza, pesca y esgrima, y otros artículos; todo de extraordinaria novedad. Catálogos á real á quien los pida.

ANTIGÜEDADES.

Plaza de las Cortes, n.º 8. Primera casa establecida en Madrid con el título «Centro de Antigüedades»; compra y venta.

HERNIAS

ó quebraduras, relajaciones de la matriz. Curacion con los infalibles parches Ribé. Dr. Mir. Horno de la Mata, 17, pral.

TEATRO DE SALON.

REPERTORIO DRAMÁTICO para niños y jóvenes.

Van publicadas las comedias Contra soberbia humilidad.—El secreto del tío.—El arte de ser feliz.—El ahorro.—La comedia de Alarcón.—Yo peque.—El egoismo.—La conciencia y La escalera. Cada comedia 2 rs. Véndense en las principales librerías.

BIBLIOTECA

enciclopédica popular ilustrada. MANUAL DE QUÍMICA ORGÁNICA un tomo con grabados por D. GABRIEL DE LA PUERTA RODENAS catedrático de la facultad de farmacia de la Universidad Central.

Precio 6 rs. tomo. Se vende en Madrid, calle del Doctor Fourquet, 7, y en las principales librerías.